Unidad Administrativa o Dependencia	**Secretaria de infraestructura**
Nombre del Proyecto	**APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021**
Proyecto Radicado No.	**2294**

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO		
Valor solicitud de registro y viabilidad	**11.996.865.500**	
Valor pendiente asignación de recursos	**7.001.380.796**	
Valor total del proyecto	**18.996.865.500**	
Vigencia	**2021**	**2022**
Último valor viabilizado MGA	11.338.475.240	11.996.865.500
Valor presente ajuste MGA	**658.390.260**	**7.000.000.000**
Valor MGA ajustada	11.996.865.500	18.996.865.500

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS					
Fuente/Vigencia	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa	5.648.160.915				5.648.160.915
Municipio SGP	6.348.704.585				6.348.704.585
Otros (valor pendiente asignación presupuestal)		7.000.000.000			7.000.000.000
TOTAL	**11.996.865.500**	**7.000.000.000**			**18.996.865.500**

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**CODIGO (S) PRESUPUESTAL (ES)**	**RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES)**	**VALOR**	**VIABILIZADO**	**SALDO**
Inversión Directa	2.3.2.01.01.001.03.02.01.2402114.53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, vías férreas y pistas de aterrizaje	141.599.474	141.599.474	0
	2.3.2.01.01.001.03.02.10.2402114.53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, vías férreas y pistas de aterrizaje	108.226.231	108.226.231	0
	1 - 2.3.2.01.01.001.03.02.02.2402114.53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, vías férreas y pistas de aterrizaje (Plusvalía Art. 85 Ley 388/1997)	1.349.125.666	1.349.125.666	0
	2.3.2.01.01.001.03.02.06.2402114.53211	RF_Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, vías férreas y pistas de aterrizaje	0	0	0
	2.3.2.01.01.001.03.19.01.2402119.53221	Puentes y carreteras elevadas (Plusvalía Art. 85 Ley 388/1997)	200.000.000	200.000.000	0
	2.3.2.01.01.001.03.19.02.2402114.54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas) (Plusvalía Art. 85 Ley 388/1997)	800.000.000	800.000.000	0
	2.3.2.01.01.005.02.01.01.2402114.83323	Servicios de ingeniería para proyectos de transporte	95.415.493	95.415.493	0
	2.3.2.02.02.005.04	Servicios de administración	555.819.833	555.819.833	0

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.

	.2402107.91135	pública relacionados con el transporte			
	1 - 2.3.2.02.02.008.68 .2402114.85190	Servicios de contratación de personal	796.248.000	796.248.000	0
	2.3.2.01.01.001.03.0 2.21.2402114.53211	RB_Dividendos_Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	33.462.121	33.462.121	0
	2.3.2.01.01.001.03.0 2.22.2402114.53211	RB_FDO A_Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	65.627.803	65.627.803	0
	2.3.2.01.01.001.03.0 2.23.2402114.53211	RB_FDO OP_Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	5.368.870	5.368.870	0
	2.3.2.01.01.001.03.0 2.24.2402114.53211	RB_VA_Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	292.206.964	292.206.964	0
	2 - 2.3.2.01.01.001.03.0 2.30.2402114.53211	RB_FC_S2020_Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	570.318.176	570.318.176	0
	2.3.2.02.02.008.201. 2402114.85190	RB_FC_S2020_Otros servicios relacionados con el empleo	379.056.336	378.752.000	304.336
	2.3.2.02.02.009.177. 2402107.91135	RF_Servicios de administración pública relacionados con el transporte.	255.990.284	255.990.284	0
SGP	2.3.2.01.01.001.03.0 2.03.2402114.53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, vías férreas y pistas de aterrizaje.	2.539.749.098	2.539.749.098	0
	1 - 2.3.2.01.01.001.03.0 2.04.2402114.53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, vías férreas y pistas de aterrizaje (Ppto Participativo)	1.416.658.200	1.416.658.200	0
	2.3.2.01.01.001.03.0 2.16.2402114.44424	Maquinas apisonadoras y aplanadoras de caminos (compactadoras), autopropulsadas	20.000.000	20.000.000	0
	2.3.2.02.02.008.116. 2402114.85190	Otros servicios relacionados con el empleo	236.454.170	236.454.170	0
	2.3.2.01.01.001.03.0 2.05.2402114.53211	RB_SGP_PG_OS_Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, vías férreas y pistas de aterrizaje (Ppto Participativo)	814.389.971	814.389.971	0
	2.3.2.01.01.001.03.0 2.17.2402114.53211	RB_SGP_PG_OS_Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles (Ppto Participativo)	270.878.626	270.878.626	0
	2.3.2.01.01.001.03.0 2.18.2402114.53211	RB_SGP_PG_OS_Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	300.200.004	300.200.004	0
	2.3.2.01.01.001.03.1 9.10.2402119.53221	RB_SGP_PG_OS_Puentes y carreteras elevadas	60.000.000	58.923.540	1.076.460
	2.3.2.01.01.001.03.1 9.09.2402101.54129	RB_SGP_PG_OS_Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	33.060.716	33.060.716	0
	2.3.2.02.02.005.75.2 402119.54221	RB _DESAHORRO FONPET_LD__SGP_CSF_Servicios generales de construcción de puentes y carreteras elevadas	**615.318.000**	**615.318.000**	0
	2.3.2.02.02.008.246. 2402119.83321	RB_DESAHORRO FONPET_LD__SGP_CSF_Servicios de ingeniería para proyectos de construcción	**43.072.260**	**43.072.260**	0
Otras fuentes de financiación					
TOTAL			**11.996.865.500**	**11.996.865.500**	**1.380.796**

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno		X	
Categoría(s)/Trazador(es):							
Valor por categoría/ Trazador:							

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	X		
¿La información registrada en la MGA y el documento técnico evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	X		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos?	X		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	X		
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	X		
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	X		
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	X		
¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?	X		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	X		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	X		
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	X		
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	X		
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	X		
¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas?	X		
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	X		
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	X		
¿La dependencia formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	X		
¿la dependencia tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	X		
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de la entidad?	X		
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?	X		
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	X		
¿Los costos de la alternativa están acordes con los precios del mercado de la región?	X		

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.

¿El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios y es avalado por la dependencia correspondiente?	X		
¿El proyecto cuenta con especificaciones técnicas sobre cualquier actividad a realizar o a adquirir?	X		
¿El proyecto cuenta con los anexos que lo respaldan y están debidamente diligenciados?	X		
¿El proyecto se ajusta a las normas legales para su ejecución?	X		
EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE	X		

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo CREO EN POPAYÁN y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO		**Creo en Popayán 2020-2023**	
COMPONENTE PDM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**% Articulación**
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	Infraestructura y conectividad para la equidad, productividad y competitividad	**100**
COMPONENTE	11	Desarrollo de la infraestructura vial y de servicios	**100**
PROGRAMA	11.3	Construcción y/o mantenimiento de vías urbanas	100
Subprograma	11.3.1	Diseño, gestión de recursos e interventoría para la construcción de nuevas vías priorizadas (puentes, intersecciones y/o vías priorizadas)	100
Meta(s) Producto	11.3.1.3	Vías construidas y/o mejoradas urbanas (Km)	10
	11.3.1.2	Puentes mantenidos (Unidades)	5

Por lo anterior expuesto, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE DEL PROYECTO.**

Para constancia se firma el día 01 del mes de septiembre del año 2021.

CARLOS ALBERTO CORDOBA MUÑOZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.